

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Conforme a lo previsto por el artículo 30.2 del Real Decreto 886/2006, de 21 de julio, así como por los artículos 18 y 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como por el artículo 19 de la ordenanza general reguladora de las subvenciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se procede a la publicación en extracto de los acuerdos de los órganos de gobierno municipales, que se relacionan a continuación, relativos a la concesión definitiva de subvenciones a asociaciones y entidades del Distrito de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, haciéndose saber que el texto íntegro de los mismos se encuentra expuesto en el tablón de edictos de la Junta Municipal de Distrito de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores.

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2013

“Punto 13.0.—Aprobación concesión de subvención nominativa a la Asociación Espiral Loranca y suscripción de convenio de colaboración”.

- Beneficiaria: Asociación Espiral Loranca.
Cédula de identificación fiscal: G-83983270.
Cantidad concedida: 11.400 euros.
Finalidad: “Programa La Trastienda 2013”.
Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1023-232-48018, subvención Asociación Espiral Loranca.

“Punto 14.0.—Aprobación concesión de subvención directa a la Asociación de Mayores y Pensionistas de Loranca y suscripción de convenio de colaboración”.

- Beneficiaria: Asociación de Mayores y Pensionistas de Loranca.
Cédula de identificación fiscal: G-82561382.
Cantidad concedida: 8.550 euros.
Finalidad: “Programa de convivencia, participación y ocupación del tiempo libre de los mayores y pensionistas de Loranca” y “Personas en Movimiento”.
Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1023-232-48017, subvención Asociación de Mayores.

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19 de julio de 2013

“Punto 12.0.—Aprobación concesión de subvenciones de las asociaciones de la Junta Municipal de Distrito de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores”.

- Beneficiaria: Asociación de Vecinos Loranca.
Cédula de identificación fiscal: G-80344922.
Cantidad concedida: 5.175 euros.
Finalidad: “Proyecto de actividades 2013”.
Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1023-232-48001, subvenciones.
- Beneficiaria: Asociación Cultural Parque Miraflores.
Cédula de identificación fiscal: G-81023574.
Cantidad concedida: 5.100 euros.
Finalidad: “Proyecto convivencia cultural 2013”.
Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1023-232-48001, subvenciones.
- Beneficiaria: Asociación de Vecinos Nuevo Versalles.
Cédula de identificación fiscal: G-79454773.
Cantidad concedida: 5.175 euros.
Finalidad: “Programa de actividades 2013”.
Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1023-232-48001, subvenciones.
- Beneficiario: Colectivo Vecinal Loranca Ciudad Jardín.
Cédula de identificación fiscal: G-83384230.

Cantidad concedida: 5.100 euros.

Finalidad: "Proyecto convivencia cultural 2013".

Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1023-232-48001, subvenciones.

— Beneficiaria: Asociación Infantil y Juvenil Germinal.

Cédula de identificación fiscal: G-79948493.

Cantidad concedida: 3.075 euros.

Finalidad: "Proyecto Creativate".

Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1023-232-48001, subvenciones.

Fuenlabrada, a 3 de septiembre de 2013.—La concejala-presidenta de la Junta Municipal de Distrito de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores (firmado).

(03/28.945/13)

